



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 13 de julio de 2010

Siendo las 11:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, el Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, la Dip. Georgina Trujillo Zentella, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el jueves 29 de abril de 2010.
3. Se dio cuenta de las siguientes solicitudes de Ampliación de Turno:
 - a) Del diputado César Octavio Pedroza Gaitán, Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de exenciones, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno acordó ampliar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

- b) Del diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 20, 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 8 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, acordó no obsequiar la solicitud en virtud de encontrarse fuera del plazo, por lo que se ratificó el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- c) De la diputada Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 28 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno acordó ampliar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión del Distrito Federal.

- d) De la diputada Silvia Esther Pérez Ceballos, Secretaria de la Comisión de Salud, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- e) Del diputado Melchor Sánchez de la Fuente, Presidente de la Comisión Especial de la Industria Automotriz, respecto de las siguientes:

- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la Ley Federal de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, de la Ley Aduanera y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto se determinó la ampliación del turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión Especial de la Industria Automotriz.

- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, de la Administración General de Aduanas y del SAT, se eliminen los pagos de los impuestos al comercio exterior, cuotas compensatorias y derechos de importación definitiva de vehículos, exclusivamente en caso de robo denunciado, presentada el 29 de abril de 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

Sobre el particular se determinó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, suspenda cualquier intento concerniente al proceso administrativo de revisión y dictaminación del proyecto de Norma Oficial 031 ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto, se acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Transportes.

- f) Del diputado Rodrigo Pérez-Alonso González, Presidente de la Comisión Especial de Acceso Digital, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Título VIII, el artículo 231 Bis y modifica la fracción I del artículo 232 de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentada el 27 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, observó que no se presentó en tiempo la solicitud por lo que acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Cultura.

- g) Del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Seguridad Nacional, turnada el 28 de abril de 2010.

Al respecto este órgano de gobierno, observó que no se presentó en tiempo la solicitud por lo que acordó ratificar el turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia y de Defensa Nacional.

- h) De la diputada Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, remitida por la Cámara de Senadores, turnada el 28 de abril de 2010.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó la modificación de turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, de Defensa Nacional y de Seguridad Pública.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- i) Del diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Presidente de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos, estatales y federal para que en el marco de las festividades de celebración del Bicentenario de la Independencia se consuman vinos de mesa preferentemente mexicanos, presentada el 12 de mayo de 2010.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó la ampliación de turno para quedar de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Economía, con opinión de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid.

- j) Del diputado Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, turnada el 28 de abril de 2010.

En este caso, se informó que el tema fue abordado en reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos celebrada el 25 de mayo del presente año.

Al respecto, el diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente, señaló su preocupación por avalar una solicitud presentada fuera de los plazos permitidos por la normatividad e incrementar el número de comisiones que dictamen dicha minuta que se encuentra en el ámbito de cuatro comisiones.

Por su parte el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, expresó: *"... es una ley ... ya se debatirá, que por supuesto no comparto que no debería de salir y quedarse ahí por los siglos de los siglos. Pero creo que también sería un mal precedente. Y sí quiero que quede establecido que estoy en contra, porque está fuera de plazo solamente por eso, para que si se presenta otra situación así, sea cual sea, la envíe quien la envíe, lo plantee quien lo plantee, reciba el mismo tratamiento; o sea, si está fuera de plazo, pues está fuera de plazo, punto, no procedé".*

Finalmente, los integrantes de este órgano de gobierno determinaron dejar pendiente de resolución el asunto y analizar el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sobre el tema.

- k) De la diputada Norma Sánchez Romero, Secretaria de la Comisión de Economía, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 10-A, 15, 16 y 16-A de la Ley de Inversión Extranjera; se reforman los artículos 62 y 89, fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles; la

Mesa Directiva LXI Legislatura

fracción V del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; se derogan las fracciones I, II y se modifican las fracciones IV y VII del artículo 25 de la Ley Federal de Derechos; se adiciona un párrafo al artículo 69 C de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y se adicionan los artículos 7 y 15 de la Ley de Fomento de la Microindustria y de la Actividad Artesanal, presentada el 29 de abril de 2010.

Al respecto, este órgano de gobierno determinó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, con opinión de las Comisiones de Gobernación y de Función Pública.

4. Se dio cuenta de las solicitudes de retiro de las siguientes Iniciativas:

- a) Del diputado Armando Baez Pinal, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, para actualizar en la misma, la figura jurídica de la licencia para la copia privada, presentada el 27 de abril 2010.
- b) Del diputado Armando Baez Pinal, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, para regular la protección de los derechos autorales a través de los servicios proveídos por internet, presentada el 27 de abril de 2010.
- c) Del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada el 27 de enero de 2010.

Respecto del tema, la Secretaría de Servicios Parlamentarios hizo énfasis en la ausencia de la figura jurídica que permita el retiro de las iniciativas de ley turnadas a comisión, sugiriendo como un posible solución, dar cuenta de estas peticiones a las comisiones a las que se turnaron, a efecto de que las mismas valoren en su caso, dictaminar los asuntos para su posible archivo.

Por su parte el diputado José Gerardo Rodolfo Hernández Noroña, Secretario expresó: *"Nada más me parece, no sé concretamente de qué vayan las iniciativas. Pero, también, podría existir la posibilidad que la comisión decidiera desecharlo, porque ya está en proceso y aprobarla. Es decir, nosotros no prejuzgamos si la comisión debe resolver en un sentido u otro. Simplemente se les da copia de las solicitudes de retiro y que sean las propias comisiones con los antecedentes e inclusive lo que estamos comentando en la Mesa Directiva, el acta*



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

respectiva, lo que resuelvan, por si algún diputado o diputada de la comisión quiere defender y mantener la iniciativa y plantear que se apruebe esta en su pleno derecho'.

El diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, manifestó que hay una vieja discusión acerca de si presentada una iniciativa e instruido su turno correspondiente a comisión por parte de la Presidencia, el legislador que la presentó puede o no retirarla. También expresó la conveniencia de conocer que ha ocurrido con casos similares, en caso de ser así, cuál ha sido el criterio para resolver y de quién. A su vez, se pronunció en contra de sugerir a la comisión o a las comisiones sobre la posibilidad de un dictamen negativo, porque ello sí tendría efectos de carácter jurídico.

Finalmente, este órgano de gobierno determinó solicitar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios continué haciendo un análisis sobre este tema, a efecto de poder resolverlo en una siguiente reunión.

5. Se dio cuenta de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados instruya al órgano administrativo correspondiente, para que se construya e instale en el edificio de esta Honorable Cámara de Diputados, un asta bandera y una bandera monumental, con el fin de que sea marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, presentada por el diputado Humberto Lepe Lepe, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 9 de junio de 2010 en Comisión Permanente.

La Secretaría General informó que inicialmente la Dirección de Protección Civil de la Cámara de Diputados, realizó un análisis de la viabilidad del mismo, y derivado de ello estima como no recomendable su instalación por requerirse la estabilización de una estructura vertical de más de 25 toneladas de peso y el anclaje de una estructura a la cimentación similar que pasaría por el basamento; que se tiene una estructura no sólida por la naturaleza del suelo en que está asentado el Palacio Legislativo, y que actualmente el basamento también se utiliza para el estacionamiento de los señores diputados.

En segundo lugar, se precisó que se realizó también una consulta con las áreas técnicas de Aeronáutica Civil del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, recomendándose no proceder a su instalación, considerando la altura, proximidad / restricciones que tendría dicha estructura con la terminal aérea.

Por su parte, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, manifestó: *"Yo creo que es correcto que se presenten los elementos técnicos que está dando la Secretaría, que parecen muy contundentes. Yo quisiera sumar, para que estén en el acta,*



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

algunos argumentos políticos porque qué cosas se aprueban luego ahí en la permanente. Sería bueno que en el Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución, con actos propios como rescatar el petróleo, rescatar la energía eléctrica, dar marcha atrás al despido de los mineros de Cananea, de los electricistas del SME, acabar con las outsourcing, que violentan los derechos de los trabajadores y escamotean sus condiciones de trabajo y de vida, generar empleo, fortalecer la seguridad social, la seguridad pública, la educación pública gratuita y universal, es como festejaríamos de mejor manera el Centenario y el Bicentenario. Todo este tipo de cosas en teoría están consagradas en nuestra Constitución y son producto de nuestros procesos de independencia y revolución y así festejaríamos de mejor manera y no con estos actos verdaderamente vanos que están planteando, como este gasto absurdo que además implicaría recursos muy importantes de la Cámara, cuando en la propia Cámara estamos despidiendo personal; tenemos gente outsourcing como son los de limpieza, y hay una serie de cosas muy serias que no deberían estar sucediendo en este Poder Legislativo. Yo quiero sumar estos argumentos políticos a los argumentos técnicos que están planteándose para no aceptar la construcción de esta asta monumental."

Al respecto, se acordó que por conducto de la Secretaría General se presenten ante este órgano de gobierno las opiniones de manera formal por parte de Protección Civil y de Aeronáutica Civil para dar certeza al asunto y resolver lo conducente.

6. La Secretaría General distribuyó y dio cuenta con el Informe sobre el Control de Gestión de la Mesa Directiva, periodo abril-junio de 2010, mismo que quedó para conocimiento y comentarios de los integrantes de este órgano de gobierno.

7. Asuntos Generales

7.1 Se autorizó la petición del diputado Francisco Landero Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, por la que solicita el uso del Salón de Sesiones para llevar a cabo la inauguración y clausura del 1er. Foro Legislativo Mundial de la Juventud, los días 25 y 27 de agosto del año en curso.

7.2 Se dio cuenta con oficio de la diputada María Elena Perla López Loyo en la que expresa que a partir del 28 de junio del presente año, toma la determinación de dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Al respecto, se instruyó se realicen los avisos correspondientes para conocimiento de todos los grupos parlamentarios, áreas competentes y en su momento al Pleno.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- 7.3 Se dio cuenta de oficio del diputado Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, en el que hace referencia a la publicación en la Gaceta Parlamentaria, de un comunicado de la Junta de Coordinación Política, en la que refiere la petición del Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para solicitar la baja de dicho diputado de diversas comisiones especiales, comités, grupo de amistad y grupos de trabajo, en los términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno el día 29 de abril de 2010, y en consecuencia, solicita que la Mesa Directiva instruya a los órganos parlamentarios y administrativos de la Cámara a no dar por consumado los cambios antes citados, hasta en tanto no se haya tomado una determinación sobre el tema por parte del propio Pleno.

Sobre el particular, el diputado Carlos Samuel Moreno Terán, Secretario, manifestó que la Ley Orgánica es muy clara en señalar que es el Pleno el que vota la propuesta de la Junta de quienes deberán integrar las comisiones, asimismo de quienes deberán dejar de estar en ellas. Considero también que no es el momento, ni es el caso de remover a diputados de comisiones y que el tema se debe llevar al Pleno.

El diputado José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, manifestó que son facultades del Pleno las altas y bajas de integrantes de comisiones, y si se tomara por algún grupo parlamentario una decisión que afecte el interés de un diputado o diputada en lo particular, tendrá su derecho de pedir la palabra y ante el Pleno expresar sus razones, por lo que se pronunció por dejar el tema como no resuelto.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, puntualizó: *"No sólo como no resuelto, sino rechazar, de plano la sustitución, que en teoría resolvió la Junta de Coordinación Política, no tiene facultades para ello. Efectivamente, me parece que los partidos olvidan que los diputados una vez llegando a la Cámara son representantes de la Nación, no son representantes de un partido. Una vez asignadas las responsabilidades dentro de las comisiones y órganos dejan de ser parte de los partidos, sino ya son parte de los órganos de gobierno y de las responsabilidades de la cámara de trabajo, porque son además resueltas por el Pleno, que los procesamientos políticos sean a través de los partidos, estos acuerdos, así está la historia, pero las decisiones son tomadas efectivamente por el Pleno. Yo creo que se sentaría un precedente gravísimo, porque me haces una especie de sanción, si el diputado está de acuerdo en los movimientos, no hay mayor dificultad, pero si el diputado hace valer su derecho, ni siquiera se le estaría dando frente al Pleno la posibilidad de defenderse y de saber por qué se le está retirando de las comisiones en las que él está desarrollando una función, una responsabilidad. Se estaría siendo juzgado y sancionado, sin siquiera*



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

derecho a defenderse. A todas estas razones yo me sumo a las posiciones del diputado Moreno Terán y el diputado Zambrano, en el sentido que hay un procesamiento en el sentido de retirar el diputado Vázquez Aguilar de sus comisiones, se le dé marcha atrás. También comentarle al diputado que hubiera sido mejor que estuviera, justo porque tiene interés, me parece que su comunicado en el sentido que no está porque tiene interés, al contrario, tiene que estar para defenderse y hacer valer su derecho y su opinión en un tema tan importante. Yo sólo insistiría en que aún con ese acuerdo, el acuerdo, me imagino parte del supuesto de que todo mundo está de acuerdo, de que se hacen estos cambios de manera administrativa decisiones, con la voluntad del diputado del que se hace el cambio. Aquí no es el caso estamos frente a un litigio donde un diputado dice "me están atropellando están pasando por encima de mi derecho. El Pleno me eligió, no hay facultades para que se me sustituya de las comisiones correspondientes", y por lo tanto no es un asunto del acuerdo, que me parece que su espíritu es facilitar decisiones que están tomando todo mundo de manera administrativa, sino están en un litigio mayor. En ese sentido, me parece que ni la Junta de Coordinación con ese acuerdo, ni esta Mesa Directiva, ni nadie tiene facultades para destituir a un diputado de las responsabilidades que el Pleno le dio, y por lo tanto insistiría en que se mantenga esta determinación, o en su defecto haría una propuesta conciliatoria, que sería que no proceda en ninguna en sustitución, que se revisen los antecedentes, los elementos, se nos traigan más asuntos de juicio al respecto de precedentes en esta materia. Y en su momento, la Mesa Directiva lo vuelva a revisar con todos estos elementos, pero que quede claro, que por lo pronto no procede ninguna sustitución."

El diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, sostuvo que el problema es que se trata de hechos consumados, que las sustituciones en las comisiones ya se produjeron y las personas designadas por el grupo parlamentario ya asumieron la responsabilidad, en sustitución del diputado Vázquez Aguilar. Asimismo comparte la valoración, en relación con las atribuciones legales de los órganos.

El diputado Balfre Vargas Cortés, Secretario, refirió que es el Pleno de la Cámara quien está facultado y que si bien es un hecho consumado, no debería permitirse, en tanto no se pudiera revisar el caso, si no, en cualquier momento, una vez que el Pleno toma decisiones, se podría dar de baja. Solicitó que no solamente se deje pendiente, sino que se analice junto con la Junta de Coordinación Política.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, manifestó: *"Yo insistiría en que puede ser modificada de cualquier manera esta determinación, porque sí es claramente ilegal, sí es claramente un abuso, en la medida en que es el Pleno el que ya formalizó. Y podría darse, yo recuerdo es un debate que*



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

seguramente ustedes lo tendrán en mente, cuando el fraude a la ley, con lo de las acciones afirmativas, que hubo partidos que admitieron a mujeres como propietarios y luego las retiraron para meter a suplentes hombres, y de esta manera se podría hacer lo mismo. Podría meterse al Pleno determinado diputado con cierto prestigio al frente de una comisión, y luego el partido sustituirlo, por quien quisiera, con un acuerdo de esta naturaleza, y pasa por la voluntad del Pleno en realidad, contrario a lo que se está acordando. Entonces, me parece que es un precedente delicado, y que por lo tanto sí debería dársele marcha atrás a esta situación revisarse todos los precedentes ver la situación ver la normatividad que tenemos, y tomar finalmente una determinación, pero a mí me queda claro que es el Pleno el que lo designó y es el Pleno el que lo puede remover."

Concluida la discusión se acordó solicitar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos presenten una opinión en la siguiente reunión y resolver el asunto.

- 7.4 Se dio cuenta por parte de la Secretaría General del Informe de eventos realizados en el Salón Protocolo del edificio "C" durante los meses de mayo y junio de 2010.
- 7.5 La Secretaría de Servicios Parlamentarios, expuso el caso de dos decretos que en su momento aprobaron ambas Cámaras del Congreso de la Unión, uno en materia de pederastia y otro sobre vida silvestre (Anexos 1 y 2), toda vez que existe la posibilidad de que se apliquen correcciones de estilo en su contenido antes de ser publicados oficialmente las cuales no trastocan temas de fondo, informó que el asunto ha sido tratado en conjunto con el área parlamentaria del Senado de la República y los ajustes se realizarían en el marco de lo dispuesto por el artículo 140 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

En consecuencia, solicitó la autorización de la Mesa Directiva para que se procesen en coordinación con el Senado las correcciones a ambos decretos.


Al respecto, se acordó la distribución de las propuestas de corrección para que cada grupo parlamentario haga su revisión y se fijó un plazo de ocho días como límite para dar respuesta y así poder resolver ambos temas, autorizando al Presidente de la Mesa Directiva a enviar las comunicaciones correspondientes.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura

- 7.6 A solicitud de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, los integrantes de este órgano de gobierno guardaron un minuto de silencio a la memoria de los C.C. José Adolfo Jiménez Aldana, Director de Apoyo a las Sesiones de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y Félix Olivera Cortez, Asistente de la Dirección General de Proceso Legislativo.
- 7.7 Se autorizó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, proceda a la sustitución de los lectores biométricos de los integrantes de este órgano de gobierno ubicados en el Salón de Sesiones y que los equipos sustituidos se utilicen para reemplazar aquellos que han registrado fallas.

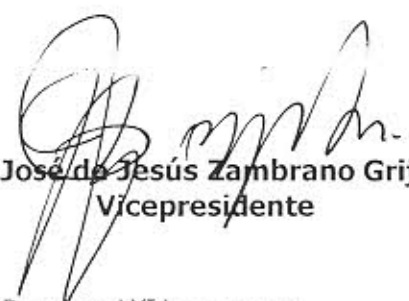
 Lo anterior, como única alternativa ya que la empresa proveedora del servicio no cuenta con refacciones para hacer las reparaciones necesarias de dichos biométricos. La sustitución no representa costo para la Cámara de Diputados toda vez que se encuentra contemplada en el marco del contrato que se tiene celebrado con dicha empresa.

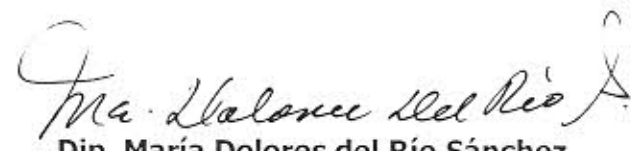
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-


Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente


Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz
Vicepresidente


Dip. Felipe Solís Acero
Vicepresidente


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Vicepresidente


Dip. María Dolores del Río Sánchez
Secretaria



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXI Legislatura



Dip. Georgina Trujillo Zentella
Secretaria



Dip. Balfre Vargas Cortez
Secretario



Dip. Carlos Samuel Moreno Terán
Secretario



Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña
Secretario



Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Secretario



Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Secretaria



Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General